



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N°: 4962/98.-

REF:/RUGGERO, Valeria Mabel.-
S/Renuncia a la administración Pública a partir del
01-08-98.-

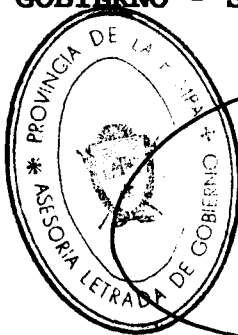
DICTAMEN N°: 1039/98.-

Señor Subsecretario de Justicia y Protección a la
Comunidad:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene
observaciones legales que formular al proyecto de decreto
obrante a fojas 12.-

Por lo expuesto el referido proyecto se encuentra
en condiciones de ser elevado a la firma del Señor
Gobernador.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA, 29 de septiembre
de 1.998.-
JRS/ml.-



Dra. Adriana Isabel CIARZO
ABOGADA
SECRETARÍA LETRADA
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO
ASESOR LETRADO DE GOBIERNO
SUBROGANTE